



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

CIRCULAR NO. 70
Ibagué, 07 de noviembre de 2023

Para : Estudiantes, padres de familia, funcionarios, docentes
De : Rectoría
Asunto : Cambio de política en el préstamo de instrumentos.

Estimados Padres de Familia, Estudiantes, Docentes y Encargado del Almacén de Instrumentos,

Nos dirigimos a ustedes para abordar una cuestión importante relacionada con el cuidado y responsabilidad de los instrumentos musicales y atriles que han sido prestados a los estudiantes desde nuestro almacén.

Lamentablemente, hemos observado un aumento en la frecuencia de instrumentos musicales y atriles que se dejan abandonados en diferentes lugares después de su uso. Queremos recordarles la importancia de cuidar estos elementos valiosos que contribuyen significativamente al aprendizaje musical de nuestros estudiantes.

Por esta razón, nos vemos en la necesidad de establecer una política estricta con respecto a los préstamos de instrumentos musicales. A partir de la fecha de emisión de esta circular, aquellos estudiantes que dejen abandonados los instrumentos musicales o los atriles, sacados en préstamo del almacén, no podrán acceder a futuros préstamos. Este cambio de política se implementa para garantizar la disponibilidad y buen estado de los instrumentos para aquellos estudiantes comprometidos con su cuidado y aprendizaje.

Los instrumentos musicales son elementos costosos y su buen estado es esencial para asegurar un ambiente propicio para el aprendizaje musical. Dejarlos abandonados no solo compromete su integridad, sino que también afecta negativamente la experiencia de aprendizaje de otros estudiantes que podrían beneficiarse de su uso.

Les instamos a hablar con sus hijos sobre la importancia de la responsabilidad y el cuidado de los instrumentos musicales prestados. Además, solicitamos la colaboración de los docentes para reforzar estos valores en el aula.



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué

NIT: 809009518-9

Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este asunto. Estamos seguros de que, trabajando juntos, podemos mantener un ambiente educativo enriquecedor y respetuoso para todos.

Atentamente,


FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO
Rector

